

CIRCULAR No. COPRISAO-008-2018

Por este medio a través de la Comisión Presidencial de Reforma Integral y Operadores de Comercio "COPRISAO" se le informa a todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras que en el marco del proceso de transición que se está realizando en la Institución, a partir de la fecha se llevará a cabo la continuación de las pruebas de confianza y de manera específica el estudio SOCIOECONOMICO Y PATRIMONIAL por tal razón se solicita a todo el personal validen la información que se adjuntará a cada uno de sus correos, la que se deberá completar para dar continuidad al proceso.

Dicha información se hará llegar a la Gerencia de Recursos Humanos a más tardar el jueves 18 de octubre del presente año. Es preciso hacer mención que dicho estudio implica hacer una revisión del ambiente social y económico en donde se desenvuelven los empleados y funcionarios de la Institución y con esto dar fiel cumplimiento a lo establecido según Código Tributario, Decreto No. 170-2016, Artículo 197, Númeral 3 y de esta manera hacernos acompañar por la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa "CCIT" como contraparte de este proceso, todo lo anterior con la finalidad de garantizar la confidencialidad de información y el debido proceso a través de los enlaces autorizados para el mismo.


Ing. Eny bautista
Comisionada Presidente
COPRISAO

